



Llama la atención que el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, y una buena parte de representantes empresariales se encuentren en la Hannover Messe; se fueron esperando que no se apruebe en *fast track* la iniciativa de reforma administrativa, a la que le quedan dos semanas para aplicar el mayoriteo de Morena-PT y Verde.

Deben tener buena confianza de que se ha abierto el diálogo. Entiendo que el jueves y el viernes de la semana pasada, por la mañana, se reunieron con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y con la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, no sólo para tratar la reforma administrativa (reforma a 23 leyes), sino también la propuesta de reforma a la Ley Minera. La única iniciativa que va es la reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, con el objeto de fortalecer las facultades otorgadas administrativamente a la Agencia Federal de Aviación Civil y ponerlas en ley, elemento clave para que el organismo supervisor recupere la Categoría 1 de seguridad aérea.

Entiendo que el Ejecutivo no envió una tercera iniciativa, sino que, en el proceso de dicotomización en la Comisión de Transporte, que preside el diputado del PAN, **Victor Pérez**, se eliminarían las modificaciones propuestas en la iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil incluidas en el artículo 15 Bis Fracción XIV; artículo 17 Bis y 17 Ter; artículo 18 Segundo Párrafo; artículo 86 Fracción Octava, así como Segundo, Tercero y Cuarto Párrafos; y lo mismo se eliminarían todas las referencias a los mismos artículos de la iniciativa que envió el Ejecutivo a finales de marzo para fortalecer la capacidad de vigilancia del espacio aéreo nacional de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina.

Si la lógica nos apoya, al hacer esos cambios se mantiene la prohibición del cabotaje aéreo en México en los términos de la ley vigente. Lo de la aerolínea del Estado sí continúa. En cuanto a la Ley Minera, parte del cabildeo que le comenté el miércoles pasado, la Comisión de Energía, que encabeza **Manuel Rodríguez**, suspendió el proceso de aprobación del dictamen de reforma a la Ley Minera, la misma que fue preámbulo de la reforma miscelánea administrativa.

Como le dije, me parecía que había algún espacio de negociación, además de que los

tiempos legislativos eran muy estrechos para salir con todo al mismo tiempo.

Creo que las reuniones que le comenté y otras que no descartan un acercamiento con el mismo Presidente, podrían retomar los temas considerados críticos, para darle certeza a la contratación pública y, al mismo tiempo, entender las causas de las propuestas del Ejecutivo, sin que ello se traduzca en minar las capacidades de gestión administrativa de los otros Poderes de la Unión y el sistema de contratación de servicios y obra pública, que ha sido incorporado en los más de 53 tratados de libre comercio, acuerdos de facilitación comercial o los acuerdos de promoción recíproca de inversiones.



DE FONDOS A FONDO

KCSM... Novedad en el frente. El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, **Jorge Nuño**, ha comenzado un acercamiento formal con KCSM, que preside **Oscar del Cueto**, para reponer el proyecto de construcción del sistema de transporte mixto (carga y pasaje) entre la CDMX y Querétaro. La semana que entra podría darse a conocer que el proyecto es viable.

#Trafalgar... Le comenté sobre la decisión de Walmart de concretar la primera compraventa autorizada del sector Fintech para potenciar su propuesta de valor de servicios financieros en torno a Cashi. Sin duda, marcará un hito frente a las que veremos en retail o bigtechs, ligado con el sector financiero. Justo compraron la startup Trafalgar Digital, de **Porfirio Sánchez-Talavera** (tiene 36 años, lo que muestra que hay un relevo generacional claro del liderazgo financiero), que fue una de las primeras en obtener autorización como IFPE, pero el proceso de compra debió ser una lucha de David y Goliat.

Trafalgar demostró que existen posibilidades reales de invertir en este nicho, el Fintech, que las condiciones regulatorias son adecuadas para que puedan realizarse fusiones y adquisiciones y, sin dudar, que la competencia lo único que demanda es piso parejo, porque nadie está dispuesto a perder a su cliente. Vea a Walmart o a FEMSA Comercio o Mercado Libre y Apple. Están empujando.